



CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR 1ª DE SERVICIOS.

De conformidad con la resolución 31/2025 del CES Cardenal Cisneros por las que se aprueban las instrucciones internas en las que se regula la contratación laboral en la “Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros”, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de un Auxiliar 1ª de Servicios. Las condiciones de la presente oferta son las que a continuación se detallan:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE.

Categoría profesional: Auxiliar 1ª de Servicios.

Duración del Contrato: Indefinido a tiempo completo.

Salario bruto: 18.482,25 euros brutos anuales.

2. FUNCIONES:

Las propias del puesto de auxiliar de servicios. Sin ánimo de ser exhaustivos las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- a) Apertura y cierre del centro (custodia llaves, control accesos y seguridad).
- b) Seguridad y vigilancia (regular entradas y salidas, orientar al público externo, energizar las instalaciones).
- c) Orden y limpieza (asegurar conservación y supervisión de instalaciones, reportar incidencias, colaborar con servicio de mantenimiento y limpieza).
- d) Gestión documental (reparto correspondencia, mensajes, uso de equipos como fotocopiadoras, encuadernadoras, trituradoras).
- e) Uso de sistemas informáticos para tareas administrativas básicas.
- f) Soporte diverso (cumplimiento de tareas asignadas por superiores que contribuyen al buen funcionamiento del centro).

3. REQUISITOS DE ACCESO EXIGIDOS:

- Estar en posesión del certificado de educación secundaria obligatoria o equivalente.

4. MÉRITOS EVALUABLES:

Se evaluarán los siguientes méritos adicionales:

- Experiencia profesional previa en puestos similares.
- Titulación de formación profesional media o superior relacionada con el puesto.
- Formaciones relacionadas con las tareas del puesto (mantenimiento, atención, organización).



- Certificados de idiomas.

Ponderación de la valoración de las candidaturas:

1. Estudio curricular (puntuación máxima 30%):
 - a) Formación académica reglada ajustada a los requerimientos del puesto ofertado: 10%.
 - b) Experiencia profesional ajustada a los requerimientos: 15%.
 - c) Otros méritos: 5%.
2. Realización de prueba objetiva (puntuación máxima 40%) de cultura general, redacción y gramática.
3. Entrevista Personal (puntuación máxima 30%).

5. PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección se ajustará a lo previsto en la instrucción interna aprobada por la resolución número 31/2025 del director del CES Cardenal Cisneros publicada en el BOCAM, en fecha 10 de julio de 2025, por la que se regula la contratación de personal laboral de fecha 26 de junio, que consta en el apartado de contratación laboral de la página web de la Fundación (<https://fuffjc.es/perfil-del-contratante>):

Plazo para presentar solicitudes: Los interesados en participar en el presente proceso de selección, deberán solicitarlo a través de correo electrónico remitido a Recursos Humanos del CES Cardenal Cisneros (rrhh@universidadcisneros.es) antes de quince días naturales desde la publicación en el BOCAM, adjuntando la siguiente documentación:

- Curriculum vitae
- Certificado de título oficial autorizado a través de la Sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Informe de vida laboral.
- Documentación acreditativa de méritos adicionales.

En Madrid a 03 de septiembre de 2025

JOSÉ ÁNGEL RIVERO MENÉNDEZ
Gerente del CES Cardenal Cisneros